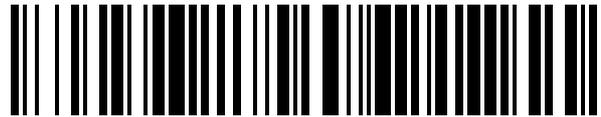


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 154 883**

21 Número de solicitud: 201630336

51 Int. Cl.:

E04H 15/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.04.2016

71 Solicitantes:

**TALLERES AVELINO ESGUEVA, S.A. (100.0%)
Carretera Nacional, 1 Km.- 161, Apdo. 143
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos) ES**

72 Inventor/es:

ESGUEVA MONZÓN, Alfonso

74 Agente/Representante:

URÍZAR ANASAGASTI, Jesús María

54 Título: **APARCAMIENTO TIPO MARQUESINA.**

ES 1 154 883 U

DESCRIPCIÓN

Aparcamiento tipo marquesina.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención, como su propio título indica, describe las características y peculiaridades de una nueva marquesina destinada a proteger los vehículos aparcados en una superficie de estacionamiento habilitada a este efecto.

10

Antecedentes de la invención

Actualmente existen varios tipos de aparcamientos, constituidos por marquesinas que tienen por finalidad proteger los vehículos de las inclemencias del tiempo, mientras
15 están aparcados en recintos exteriores, tales como los que suelen habilitar en centros comerciales, zonas industriales, etc. El documento ES0218799U es uno de los primeros referentes presentes en el estado de la técnica, dentro de la bibliografía de patentes.

20 En general, las marquesinas utilizadas actualmente en aparcamientos de vehículos, presentan el inconveniente de que una vez montadas resulta imposible reutilizarlas, ya que se anclan en una cimentación construida al efecto. Además la fijación de la marquesina suele realizarse a través de una estructura metálica muy voluminosa y pesada, que requiere que dicha cimentación sea muy voluminosa y segura para que
25 no presente riesgos de estabilidad. Por otra parte la cubierta de la marquesina suele estar constituida por paneles o placas rígidas, que requieren unos amarres firmes en la estructura de la marquesina, ya que en caso contrario corren el riesgo de que el viento u otro tipo de inclemencias temporales ocasionen desperfectos en ellas, que puedan afectar a la seguridad de los vehículos y/o de las personas que se mueven por el
30 aparcamiento.

Descripción de la invención

La presente invención se refiere a un aparcamiento tipo marquesina, destinado a
35 delimitar o a proporcionar zonas sombreadas e impermeables en espacios de aparcamiento para vehículos, en recintos abiertos. En concreto esta invención tiene

por objeto conseguir una estructura de aparcamiento sencilla estructuralmente, ligera en peso y fácil de montar, que es modular y permite su transporte ocupando un reducido volumen. En concreto, la cubierta de este aparcamiento está constituida por una lona, que es difícil de romper y que, aunque se produjera esta eventualidad, no
5 causarían destrozos en los vehículos que ocasionalmente estuviesen aparcados debajo.

Este aparcamiento está constituido por uno o más módulos que quedan delimitados mediante sendas columnas verticales, que pueden ser independientes para cada
10 módulo, o compartidas entre dos módulos anexos. La estructura de la cubierta está constituida por sendos pares de brazos laterales que se unen entre sí en la zona en la que la estructura de la cubierta se apoya en las dichas columnas verticales, de los cuales el brazo anterior es sensiblemente horizontal y tiene una longitud aproximada del 85% del total del aparcamiento, mientras que el brazo posterior es de longitud
15 sensiblemente menor y cae hacia abajo con fuerte pendiente. Estos pares de brazos laterales están relacionados anterior y posteriormente mediante sendos largueros extremos, en los que se fija la lona que conforma la cubierta de la marquesina; así mismo las zonas de unión entre ambos brazos con la columna correspondiente están relacionadas mediante un tercer larguero destinado a mantener la lona de techumbre
20 tensa y ligeramente elevada en esta zona, para que tenga una cierta caída hacia el frente y posteriormente.

En una realización preferencial los brazos laterales situados hacia el frente están relacionados mediante un cuarto larguero que levanta la lona en una zona intermedia,
25 próxima al frente, para conformar un vierteaguas mucho más largo hacia la parte posterior que anterior, del aparcamiento.

En una realización preferencial los largueros frontales están arriostrados hacia atrás y hacia arriba mediante sendos tirantes que pasan por encima de una prolongación de
30 las columnas verticales, del larguero situado en la zona posterior y se fijan en puntos situados en el suelo del aparcamiento.

En una realización alternativa se elimina el citado tirante y es el larguero posterior el que soporta un contrapeso, o está constituido por elemento macizo que configura un
35 contrapeso, que en cualquiera de ambos casos se ha calculado de acuerdo con los ángulos que forman las columnas y los brazos laterales para compensar el peso de la

estructura sin necesidad de tener que fijarla por medio de un tirante u otro medio similar.

Descripción de las figuras

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un módulo de aparcamiento realizado según la presente invención.

15

La figura 2 representa una vista en alzado lateral de un aparcamiento realizado según la presente invención.

Realización preferente de la invención

20

Como se puede observar en las figuras referenciadas el aparcamiento de la invención presenta una estructura tipo marquesina, con dos columnas (2) que se anclan en el suelo del aparcamiento a través de sendas placas (9) atornilladas, situándose ligeramente inclinadas hacia la parte posterior, opuesta a aquella por la que el vehículo entra en el aparcamiento. Sobre estas columnas (2) se apoya la estructura de la cubierta, adecuada para sujetar tensa una lona (1) que ocupa toda su superficie, que

25

está constituida por los siguientes elementos:

30

- Sendos brazos laterales (3), que parten de las respectivas columnas (2) hacia el frente de la marquesina, sensiblemente horizontales o levemente levantados en el frente.
- Sendos brazos laterales (6) que parten de las respectivas columnas (2) hacia la parte posterior de la marquesina, cayendo hacia atrás para cerrar parcialmente la parte posterior de la misma.
- Sendos largueros (7, 8) que relacionan respectivamente los extremos exteriores de los brazos (3) y (6), conformando las zonas de fijación de la lona

35

(1) que constituye la cubierta.

- Un larguero (10) situado en la zona de confluencia entre los brazos (3, 6) y la respectiva columna (2), que conforma la cumbrera de la cubierta.

Preferentemente en la zona anterior, por encima de los brazos (3) y ligeramente
5 levantado de éstos, se sitúa un cuarto larguero (11) que permite levantar la lona (1) en esta zona, a fin de delimitar la cumbrera de separación entre vierteaguas de forma tal que se configura con mucha más amplitud la zona posterior que la anterior, para facilitar el acceso a los peatones en caso de lluvia al caer la mayor parte del agua recogida por la cubierta hacia la parte posterior.

10

El larguero anterior (7) está arriostrado hacia arriba y hacia atrás mediante sendos tirantes (5), que se fijan en un amarre (15) y se hacen pasar por encima de sendos brazos (4), prolongación hacia atrás de las columnas (2), y por detrás de los largueros (8) que cierran la marquesina por la cara posterior. En ambos puntos se colocan
15 sendos tubos de paso (14, 13) que impiden que el tirante (5) correspondiente se salga de esta ubicación.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales,
20 forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

REIVINDICACIONES

- 1.- Aparcamiento tipo marquesina, constituida por uno o más módulos cada uno de ellos constituido por al menos dos columnas verticales (2) entre las que se sustenta una cubierta transversal (1) que se apoya en dichas columnas, **caracterizado** por que la cubierta (1) presenta una estructura que lateralmente está constituida dos brazos (3, 6), que se unen entre sí en la zona en la que la estructura de la cubierta se apoya en las respectivas columnas verticales (2), de los cuales el brazo anterior (3) es sensiblemente horizontal, mientras que el brazo posterior (6) es de longitud sensiblemente menor y cae hacia abajo con fuerte pendiente; estando relacionados los pares de brazos laterales (3, 6) mediante sendos largueros (7, 8) que discurren a lo ancho de la marquesina por los extremos anterior y posterior respectivamente, definiendo zonas de fijación de una lona (1) que conforma la cubierta de la marquesina, así mismo las zonas de unión entre ambos brazos (3, 6) y de estos con la columna (2), de ambos laterales, están unidos por medio de un tercer larguero (10) destinado a mantiene la lona (1) de techumbre tensa y ligeramente elevado en esta zona, para que tenga una cierta caída hacia el frente y posteriormente.
- 2.- Aparcamiento tipo marquesina, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que los brazos laterales (3) están relacionados mediante un cuarto larguero (11), situado por debajo de la lona (1) y por encima de dichos brazos (3).
- 3.- Aparcamiento tipo marquesina, según la reivindicación 2, **caracterizado** por que el larguero (11) está apoyado en unos puntos elevados conformando así una elevación de la lona (1) en esta zona intermedia.
- 4.- Aparcamiento tipo marquesina, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que las columnas verticales (2) se prolongan en un tramo vertical (4), ligeramente inclinado hacia atrás, por encima de los cuales pasan los tirantes (5) que arriostran el larguero frontal (7) hacia arriba y hacia atrás, hasta la zona posterior de la cubierta, arriostrándola al suelo.
- 5.- Aparcamiento tipo marquesina, según la reivindicación 4, **caracterizado** por que los tirantes (5) que arriostran el larguero (7), con puntos (12) de fijación de los mismos al suelo en la zona posterior de la marquesina, pasan y se apoyan en la zona posterior del larguero (8) que relaciona los brazos posteriores (6).

6.- Aparcamiento tipo marquesina, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por que el larguero posterior (8) soporta un contrapeso, o está constituido por un elemento macizo que configura un contrapeso, que ha sido
5 calculado de acuerdo con los ángulos que forman las columnas (2) y los brazos laterales (3, 6) para compensar el peso de la estructura, sin necesidad de se fijada por medio de tirantes u otros medios similares.

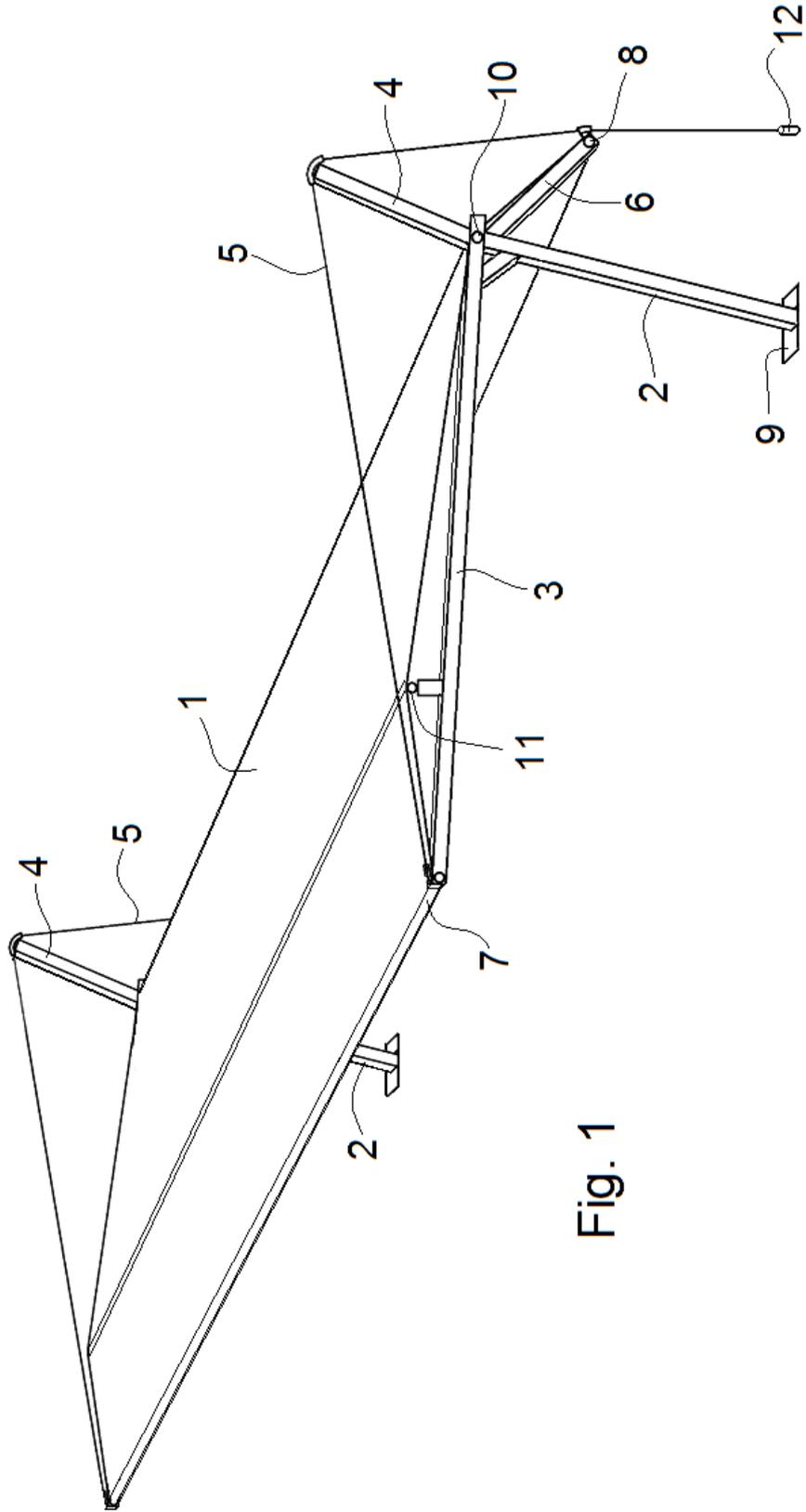


Fig. 1

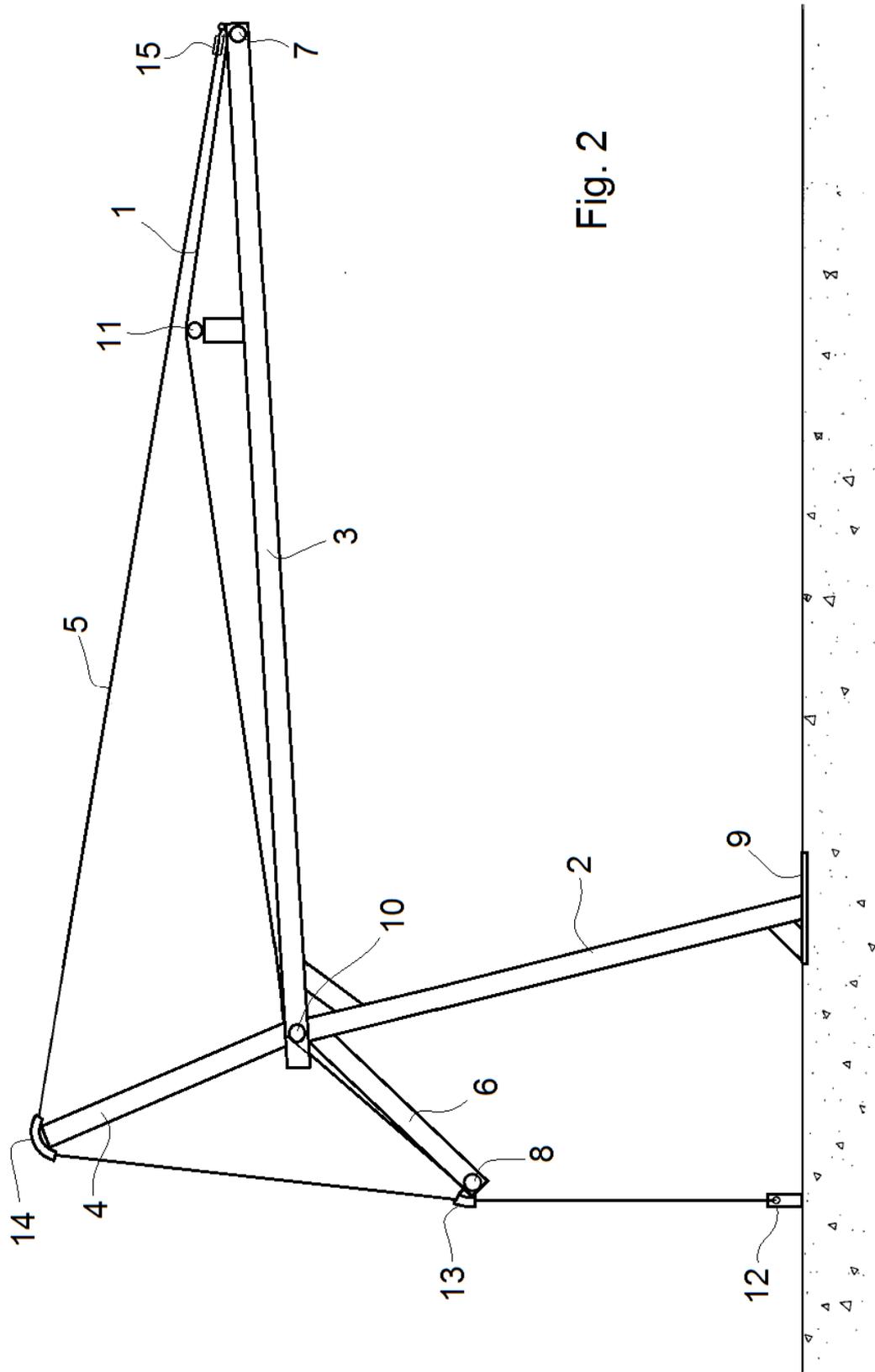


Fig. 2